ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANCAPAGRI AGROGANADERIA S A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, en el domicilio de **ANCAPAGRI AGROGANADERIA S A,** ubicada en Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: ALOAG Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Intersección: ALOAG Referencia ubicación: PASAJE VIA ALOAG SANTO DOMIMGO 3KM

Siendo las quince horas treinta minutos, se reúnen los socios de la Compañía, con la asistencia de la totalidad del capital pagado y representado por las personas, cuyos nombres son Señora CORDERO LEON BEATRIZ propietaria de setecientas noventa y nueve participaciones y la Señorita CORDOVA CORDERO CAROLINA MARIA propietaria de una participaciones, dando derecho al voto proporcional de cada una de ellas.

Los socios concurrentes representan la totalidad de las participaciones sociales de la Compañía, y, resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la Junta Señora CORDERO LEON BEATRIZ y se nombra como Secretaria Ad-Hoc, al Ing. Francisco Córdova constatado el quórum legal.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa en NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías

3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

5. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado bajo normativa NEC

De la misma forma, El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado bajo normativa NIIF e informa que no existe ajustes por la aplicación de las mismas

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 bajo normativa NEC y NIIF, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019 bajo normativa NEC y NIIF

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2019 se ha pagado los impuestos, contribuciones y tasas correspondientes y solicita el pronunciamiento sobre el destino de los resultados

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que los resultados generados durante el ejercicio económico queden registrados como lo establece la normativa

Punto Cuatro.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015

El presidente de la Junta toma la palabra y mociona como comisario de la compañía para el periodo 2020 al señor Diego Mejía, lo cual somete a consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad nombrar al señor Diego Mejía como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por concluido el asunto para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Extraordinaria de Socios, el señor Presidente pide al Secretario que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual solicita que la Junta General de Accionista acuerde un receso de treinta minutos.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Socios a las quince horas con quince minutos, Secretario da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios y suscrita por el Presidente, y secretaria Ad-Hoc de la Compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Se agrega al expediente de la Junta: a) copia certificada del acta b) Lista de los

Socios concurrentes firma: Beatriz Cordero León- PRESIDENTE-SOCIO

-Francisco Córdova Ch.SECRETARIO AD HOC-

Sra.Beatriz Cordero León.
PRESIDENTE-SOCIO

Ing. Francisco Córdova Ch.
SECRETARIO-AD-HOC